

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 14 DE JUNIO DE 2023

Con fecha 14 de junio, en el Salón de Grados de la Facultad y por videoconferencia, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda, se inicia reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de codirección de TFG presentadas en el segundo plazo del curso académico 2022-23.
2. Aprobación de modificaciones a los Anexos de TFG incluidos en la Normativa de TFG.
3. Definición de criterios para la revisión de las fichas 12A presentadas para el curso 2023-24 y plan de trabajo.

Asistentes

D. Jesús S. Damas Arroyo (Presidente)
D. Vicente Luís del Campo (Secretario)
D^a. Inmaculada Torres Castro (Representante PDI).
D^a. Margarita Gozalo Delgado (Representante PDI).
D. José Manuel García Alonso (Representante PDI).
D^a Catalina Canales Hernández. (Representante PAS).

No asisten/Disculpan asistencia:

ACUERDOS

1. Se estudian las solicitudes de cotutorizaciones de TFG presentadas en el segundo plazo de este curso académico. Tras comprobar las que cumplen todos los requisitos, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

APELLIDOS	NOMBRE	TUTOR 1	SOLICITUD COCOTUTORIZACIÓN	RESOLUCIÓN
Durán Iglesias	Antonio	Diego Muñoz Marín	Adrián Escudero Tena	FAVORABLE
García Téllez	Christian	Tomás García Calvo	Ana Rubio Morales	FAVORABLE

Martín Corrales	Cristina	Santos Villafaina	Jorge Carlos Vivas	FAVORABLE
Chacón Fernández	Eduardo	Javier García Rubio	María Reina Martín	FAVORABLE
Tatay Copete	Elena	David Sánchez Oliva	Abel Ruiz de las Heras Fdez. Infante	FAVORABLE
García Rodríguez	Nerea	Diego Muñoz Marín	Jesús Morenas Martín	FAVORABLE
Rodríguez Bonilla	Pedro	Diego Muñoz Marín	Adrián Escudero Tena	FAVORABLE
García Izquierdo	Sergio	Jorge Rojo Izquierdo	María del Carmen Galán	FAVORABLE
Paz Prado	Sergio	Tomás	José Carlos Ponce Bordón	FAVORABLE

2. El Presidente de la comisión informa que se trae a la Comisión la propuesta de realizar algunos cambios en los anexos de los TFG motivados por dos circunstancias: por un lado, desde secretaría se ha pedido que además de incluir el título del TFG en los anexos, se incluya también el título en inglés, ya que es una información que se les está requiriendo. Por otro lado, y aprovechando que hay que hacer este cambio, se ha aprovechado para introducir un cambio de redacción ya que hasta ahora los anexos iban dirigidos a la Decana del centro. Por tanto, el cambio ha sido sencillamente incluir una redacción que incluya tanto a decano/a.

D. Vicente Luis del Campo se muestra de acuerdo con el cambio y sugiere que se envíe un recordatorio a los estudiantes sobre esta situación.

D. Jesús Damas, informa que se hará así, pero que la propuesta es para ir incorporándola y que el curso que viene no haya duplicidad, de modo que si hay alguien sube algún anexo anterior, no va a tener ningún problema porque la información incluida en ellos es la misma.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Los nuevos anexos se adjuntan como anexo a este acta y se subirán al Campus Virtual y a la Web del centro, en el apartado correspondiente.

3. El Presidente de la comisión recuerda que se han recibido las fichas 12A de todos los departamentos que imparten docencia en el nuestro título de grado y que de acuerdo con los plazos establecidos por la Vicerrectora de Planificación, debemos revisarlas y aprobarlas antes del 4 de julio.

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo los procedimientos de revisión que vamos realizando se traen dos propuestas para revisar las fichas del próximo curso:

-En primer lugar, y tras haberse recibido una reclamación por parte de varios estudiantes en una asignatura y haber revisado detenidamente la normativa de evaluación de la UEX, se ha observado que de acuerdo con el artículo 4.3, se establece que para cada uno de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) los estudiantes deben poder elegir qué modalidad de evaluación (continua o final) desean. Por tanto, se debe proponer al profesorado que no lo haya recogido debidamente, el incluir en su ficha un segundo periodo de elección antes de los exámenes de la convocatoria extraordinaria.

-La segunda propuesta de revisión de las fichas 12A. se vincula a la propuesta de mejora que definimos en la memoria anual. Una de ellas establecía que se establecerían medidas para contemplar la Perspectiva de Género y la visibilidad de las mujeres para tratar de atraer un mayor número de estudiantes al grado.

De acuerdo con ello, se propone trasladar unas sugerencias al profesorado (que no serán obligatorias), de modo que el no incluirlas no afectará a la aprobación de su ficha. Las sugerencias se acompañarán de un conjunto de varias propuestas, así como información suficiente sobre cómo llevarlas a cabo. La información completa se ha anexoado a este acta.

Se abre un turno de palabra:

D^a. Margarita Gozalo señala que la propuesta sobre Perspectiva de Género ya se abordó en algunos términos hace años. D. Jesús Damas confirma dicha información indicando que fue algo que se abordó sólo parcialmente por parte de parte del profesorado, pero que tras asistir a uno de los talleres que ha ofrecido la UEX a los responsables de calidad de los títulos, se nos informó que éste podría llegar a ser un criterio más de valoración de los niveles de calidad que damos.

D^a. Inmaculada Torres se muestra de acuerdo con los términos de la normativa para que los estudiantes puedan cambiar de modalidad, ya que en algunos casos hay circunstancias que les harían perder una de las convocatorias si no pueden hacerlo. Dado que la normativa lo establece así, está claro que lo mejor es que el profesorado se dé por enterado.

D. Jesús Damas propone como en otras ocasiones un plan de trabajo basado en la revisión de las fichas hasta el 26 de junio, e ir notificando al profesorado por correo electrónico los cambios que deben realizar. El profesorado deberá contestar con su ficha corregida hasta el 30 de junio. A partir de entonces se revisarán las fichas enviadas y se subirán a una carpeta compartida donde todos podamos confirmar que están correctas y se revisarán finalmente en reunión el 3 de julio.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30.